

De la misma manera existen profesores de asignatura con antigüedad mayor a 5 años, cuyos perfiles no corresponden a las plazas de tiempo completo requeridas por los programas educativos, y que a solicitud del SUTUES se les otorgue plaza de profesor de asignatura por tiempo indeterminado, siempre y cuando cumplan con los requisitos en el Estatuto de Personal Académico.

Unidad Académica	Número de horas	Profesores aspirantes
Hermosillo	45	Christian Ramón Murguía Romero Paula Cristina Santos Munguía Rafael Jordán Hernández
Magdalena	45	Luis Manuel Valenzuela Yoshie Rebeca Hino López Julio Enrique Arreola Valle
Benito Juárez	15	Sergio Meza Olea

Acuerdo **CD/22-5-15/SOXII-10** Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad las plazas para profesor de tiempo completo y profesor de asignatura, con fundamento en el art. 12, fracciones II y XVII de la Ley Orgánica 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172

10. Asuntos Generales

El Lic. Guillermo Carbajal Cuevas comenta sobre el problema de veda que se está viviendo en el golfo de Santa Clara, y solicita ver la posibilidad de llevar a cabo algún proyecto que beneficie a la comunidad afectada y verlo como el área de oportunidad. La Mtra. Ernestina Almada comenta que se puede aplicar el turismo sustentable.

Toma la palabra la C.P. Rosa Yadira Tiznado y solicita que en las próximas reuniones los acuerdos estén sustentados con la normatividad aplicable.

Pregunta a los consejeros, si tienen algún asunto que tratar. No habiendo otro asunto, se procede al siguiente.

11. Resumen de acuerdos aprobados

CD/22-5-15/SOXII-A1: Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto para la XII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Estatal de Sonora.

CD/22-5-15/SOXII-A2: Se aprueba por unanimidad el acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Estatal de Sonora.

CD/22-5-15/SOXII-A3: Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad las modificaciones a los presupuestos de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2015, con las transferencias internas del período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2015, con fundamento en el artículo 40, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, artículo 16 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público, así como en el artículo 12, fracción II de la Ley Orgánica 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172

Alejandro Escalante G

Acuerdo **CD/22-5-15/SOXII-A4**: Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad la afectación a resultados de ejercicios anteriores, por un monto total de \$-58,245,465.70, con fundamento en el artículo 5 del Reglamento Interior de la Universidad Estatal de Sonora.

Acuerdo **CD/22-5-15/SOXII-A5**: Los miembros del Consejo Directivo, aprueban por unanimidad el gasto en las partidas de: Gastos de Ceremonial, Gastos de Orden Social y Cultural y Congresos y Convenciones, por el período del 1 de enero al 28 de febrero de 2015, con fundamento en el Lineamiento XXXI del Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público estatal; y se toma nota del periodo del 1 al 31 de marzo, con fundamento en el manual de normas y políticas para el ejercicio del gasto público del estado.

Acuerdo **CD/22-5-15/SOXII-A6**: Los miembros del Consejo Directivo, aprueban por unanimidad celebración de acuerdos, convenios, contratos y todos los instrumentos de cualquier naturaleza que celebró la entidad con los diferentes sectores, al 31 de marzo de 2015, conforme lo dispuesto en el capítulo V, artículo 12, fracción XV de la Ley Orgánica No. 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172.

Acuerdo **CD/22-5-15/SOXII-A7**: Los miembros del Consejo Directivo, aprueban por unanimidad la incorporación de conceptos a la Tabla de Cuotas Escolares, con fundamento en el artículo 12, fracción XVII de la Ley Orgánica 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172.

Acuerdo **CD/22-5-15/SOXII-A8**: Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad las modificaciones del artículo 63 (fracción I) del Reglamento Escolar, relativo a los requisitos para el otorgamiento de título profesional, con fundamento en el artículo 12, fracción XVII de la Ley Orgánica 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172.

Acuerdo **CD/22-5-15/SOXII-A9**: Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad las plazas para profesor de tiempo completo y profesor de asignatura, con fundamento en el art. 12, fracciones II y XVII de la Ley Orgánica 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172

CD/22-5-15/SOXII-A10: Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad la elaboración de una propuesta para reformar del artículo tercero del Reglamento Escolar modelo ENFACE. Acuerdo **CD/22-5-15/SOXII-10** Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad las plazas para profesor de tiempo completo y profesor de asignatura, con fundamento en el art. 12, fracciones II y XVII de la Ley Orgánica 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172.

12.- Clausura

Siendo las 14:55 horas, en uso de la voz, el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, agradece a todos su participación y a nombre del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendívil, decreta formalmente clausurada la XII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Estatal de Sonora.



Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta

Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior y Representante del Presidente del Consejo Directivo, Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendívil, Secretario de Educación y Cultura



Lic. Octavio Ernesto Carrillo Álvarez

Agente Fiscal del Estado en Hermosillo y Representante del Secretario de Hacienda;



C.P. Rosa Yadira Tiznado García

Directora de Seguimiento a Entidades y Representante del Oficial Mayor



Mtro. José María Salido Almada

Representante de Navojoa



Lic. Guillermo Carbajal Cuevas

Representante de San Luis Río Colorado



Dr. Rafael Sotomayor Juvera

Representante de Magdalena



Mtro. Ramón Navarro Aguilar

Representante Director de Unidad Académica



Dra. Amparo del Carmen Meza Moller

Representante del personal académico

Mtro. Samuel Espinosa Guillén
Rector de la Universidad Estatal de Sonora
y Secretario Técnico del Consejo Directivo

C. P. Rafael Octavio Ortiz Nóperi, P. C. C. A.
Titular del Órgano de Control
y Desarrollo Administrativo

C.P. Eva Denia Pacheco Córdova
Comisario Público Oficial y
Representante del Comisario Público Ciudadano

Faint mirrored text from reverse side of page

Faint mirrored text from reverse side of page

Faint mirrored text from reverse side of page

Faint mirrored text from reverse side of page